



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE COSTITX

7461

Aprobación inicial exposición Ordenanza Reguladora del estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en la vía pública

El Pleno del Ayuntamiento de Costitx, en sesión Ordinaria celebrada el pasado día 9 de julio de 2018, aprobó la Ordenanza Reguladora del Estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en la vía pública.

De conformidad con el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local así como el artículo 102.1 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se expone al público por plazo de treinta días hábiles, al objeto de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Con la advertencia expresa de que, de no haber reclamaciones, los acuerdos de aprobación serán definitivos sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo, tal y como permite el artículo 17.3 del citado Real Decreto y fue previsto al acuerdo de aprobación.

Costitx, 10 de julio de 2018

EL ALCALDE.
Antoni Salas Roca

